

ACTA Nº 1172

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día 4 de febrero de 2021 por videoconferencia.

Asistentes:

D. Alberto Ayora Hirsch
Presidente

D. José Luis Rubayo García de la Pastora
Vicepresidente 1º

D. José M. Nasarre Sarmiento
Vicepresidente 2º

Dña. Teresa Campuzano López
Vicepresidenta 3ª

D. Javier González Lázaro
Vicepresidente 4º

D. Eduardo Navarro Martínez
Secretario General

Invitado:

D. José Luis Meléndez Pérez
Asesor Presidente

Equipo Profesional:

D. Lluís López Leiro
Gerente

D. Lluís Giner Arnabat
Director Técnico

Dña. Pilar Jaimez Peloeche
Secretaria Dirección

Siendo las 16:30 horas del día 4 de febrero se reúnen por videoconferencia, los señores y señoras relacionados al margen, previamente citadas al efecto.

Actúa como Secretario el Sr. Eduardo Navarro Martínez, en calidad de Secretario General de la FEDME

Seguidamente se pasa a desarrollar los puntos del Orden del Día previamente notificado a los convocados:

ORDEN DEL DIA

1. Información sobre el nombramiento de vicepresidentes y miembros de Junta Directiva
2. Aprobación del organigrama básico de funcionamiento de la FEDME
3. Aprobación de la Comisión Permanente de Gobierno
4. Nombramiento del Defensor del Federado
5. Nombramiento del Presidente del Comité de Ética y Transparencia
6. Asignación partidas pendientes ejercicio 2020
7. Interposición de recurso contencioso administrativo contra la resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la aprobación del reglamento de competiciones de la RFEA y el otorgamiento de los consiguientes poderes para abogados y procuradores.
8. Constitución de un Gabinete de Crisis para gestionar la problemática de carreras por montaña.
9. Calendario para las reuniones de Junta Directiva
10. Adhesión al Código de Buen Gobierno de la FEDME
11. Ruegos y preguntas

1. Información sobre el nombramiento de vicepresidentes y miembros de Junta Directiva

1.1. Por parte del Presidente se informa sobre el nombramiento de Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva, que han recaído en las siguientes personas:

Vicepresidente primero: Don José Luis Rubayo García de la Pastora

Vicepresidente segundo: Don José María Nasarre Sarmiento

Vicepresidenta tercera: Doña Teresa Campuzano López

Vicepresidente cuarto: Don Javier González Lázaro

2. Aprobación del organigrama básico de funcionamiento de la FEDME

2.1. Se aprueba el organigrama básico de funcionamiento de la FEDME que irá creciendo paulatinamente en consonancia con las directrices marcadas por el CSD.

3. Aprobación de la Comisión Permanente de Gobierno

3.1. Se aprueba la Comisión Permanente de Gobierno constituida por el Presidente y los Vicepresidentes.

4. Nombramiento del Defensor del Federado

4.1. Se acuerda el nombramiento de Defensor del Federado que recae en el Magistrado D. José María Rives.

5. Nombramiento del presidente del Comité de Ética y Transparencia

5.1. Se acuerda el nombramiento de Presidente del Comité de Ética y Transparencia que recae en el letrado D. José María Orús.

6. Asignación partidas pendientes ejercicio 2020

6.1. Ante la situación encontrada de no haberse asignado partidas pendientes del ejercicio 2020, se acuerda asignar las siguientes ayudas:

- Línea de ayuda extraordinaria (retorno) a los centros de tecnificación: 50.000 €.

El Sr. Rubayo explica que no todas las FFAA han podido realizar los programas previstos debido a la pandemia y propone las siguientes ayudas a los centros de tecnificación en función de las especialidades:

Carreras por montaña: 1.000 € por centro
Escalada: 1.200 € por centro
Alpinismo: 1.400 € por centro
Esquí de montaña: 1.600 € por centro

- Línea de ayuda extraordinaria a refugios de montaña del Convenio de Reciprocidad que acrediten pérdida de ingresos por Covid19: 50.000 €

El Sr. Ayora comenta que la única cuestión es ver cómo se acreditan estas pérdidas. El Sr. Nasarre hará el seguimiento de las memorias que se reciban justificando las pérdidas.

Se informará a las FFAA con refugios en el convenio de reciprocidad para que informen a estos de la línea de ayudas y los refugios puedan presentar la documentación antes del día 28 de febrero.

La Junta Directiva aprueba ambas líneas de ayuda y que el resto pase a reservas para los gastos derivados del cumplimiento del programa electoral en 2021 y los gastos de transición que se acarreen.

7. Interposición de recurso contencioso administrativo contra la resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la aprobación del reglamento de competiciones de la RFEA y el otorgamiento de los consiguientes poderes para abogados y procuradores.

7.1. Se acuerda por unanimidad, interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes del 22 de diciembre de 2020, desestimando el recurso de reposición interpuesto con fecha 26 de junio de 2020 contra la aprobación del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), facultando al Presidente para interponer este y cuantos recursos sean necesarios y asimismo para otorgar apoderamiento a los abogados y procuradores.

8. Constitución de un Gabinete de Crisis para gestionar la problemática de carreras por montaña.

8.1. Se acuerda la constitución de un Gabinete de Crisis para gestionar la problemática derivada de las carreras por montaña y la injerencia de la RFEA en las mismas. La Sra. Campuzano será la responsable de dicho Gabinete y este se pondrá a trabajar inmediatamente.

9. Calendario para las reuniones de Junta Directiva

9.1. Se pospone para una fecha posterior la fijación de un calendario para las reuniones de Junta Directiva, ante las nuevas situaciones que habrán de resolverse.

9.2. El Sr. Ayora comenta que también habrá que establecer la fecha de la próxima reunión de Comisión Delegada, que será por videoconferencia, así como de la Asamblea General que, con toda probabilidad también será por videoconferencia.

10. Adhesión al Código de Buen Gobierno de la FEDME

10.1. Se acuerda la firma por todos los miembros de la Junta Directiva de la adhesión al Código de Buen Gobierno de la FEDME.

11. Ruegos y preguntas

11.1. El Sr. Rubayo, Vicepresidente de Deporte y Tecnificación deja constancia de que se realizarán modificaciones en el presupuesto de esquí de montaña ante la previsión de que este pueda ser olímpico en 2026.

11.2. El Sr. Ayora informa de la recepción de una propuesta de Boi y Ferrocarriles de la Generalitat para solicitar la organización del Campeonato de Europa de Esquí de Montaña 2022. Para seguir los pasos establecidos, el Sr. López ha redactado una respuesta a la petición en la que se les solicita el presupuesto y los apoyos económicos del proyecto ya que antes de presentar la solicitud a la federación internacional hay que pedir la autorización al CSD y uno de los requisitos es la viabilidad económica del proyecto sin contar con aportación económica por parte del CSD.

La Junta Directiva muestra su predisposición a solicitar la organización de dicho evento aunque supeditada a recibir la información y documentación necesaria de los organizadores.

11.3. El Sr. Ayora informa que se ha recibido una carta de dimisión del Sr. Borrás como Asesor Jurídico, así como del Sr. Ruano como responsable de la Comisión de Auditoría, además, ha informado que ha enviado su renuncia como Presidente de la Junta Electoral. Propone esperar a la próxima reunión de Junta Directiva para realizar los nombramientos oportunos ya que es probable que se reciba alguna carta más en los próximos días.

Asimismo, informa que el Sr. Clarella ha mostrado su predisposición a continuar desempeñando el cargo de representante de las federaciones en la ISMF y que por parte de este equipo de gobierno cuenta con nuestro apoyo.

11.4. En otro orden de cosas, el Sr. Ayora informa a los asistentes que por la mañana había mantenido una reunión de despedida con el Sr. Garrigós.

11.5. Por último, el Sr. Ayora informa que por la mañana se había celebrado una reunión de la Comisión de Gestores de ADESP a la que han asistido los Sres. López y Meléndez.

El Sr. López explica que es importante mantener una estrecha relación tanto con ADESP como con otras organizaciones. En el caso de ADESP, por ejemplo, se está trabajando en diferentes proyectos de comunicación, etc. en los que es importante que se impliquen las diferentes áreas de la federación.

En la reunión ha estado presente, el Sr. Mardaras, Subdirector General de Alta Competición del CSD, quien ha informado que está previsto que en breve se realice la convocatoria de subvención ordinaria y la convocatoria de subvención extraordinaria. Asimismo, el CSD ha llegado a un acuerdo con La Liga y será este quien convocará una línea de subvenciones que, probablemente, se destine a temas audiovisuales.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente



EDUARDO NAVARRO MARTINEZ

Secretario General